



Uptc®

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Dirección de
Investigaciones

AVAL CONVOCATORIA COLCIENCIAS No 812-2018 JOVENES INVESTIGADORES COLCIENCIAS

LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES INFORMA QUE

Se fijan los criterios para conceder el aval de institucional para la convocatoria Colciencias Jóvenes 2019.

1. La Convocatoria esta orientada a los Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación que cuente con reconocimiento vigente por Colciencias a la fecha de cierre de la convocatoria, interesados en acompañar el desarrollo de las capacidades investigativas e innovadoras en jóvenes profesionales, en los ejes estratégicos definidos por el CONPES 3850 DE 2016 “Fondo Colombia en Paz” de 28 años o menos con un promedio acumulado no inferior a 3.8 puntos, mediante la realización de una beca pasantía.
 - Paz y Salvo del grupo de Investigación a 19 de Mayo de 2018.
 - Máximo dos (2) aspirantes por grupo de Investigación

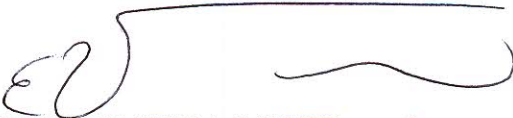
2. Cada joven deberá presentar en físico y magnético (pdf):
 - a) Propuesta de actividades y resultados esperados del joven (Anexo 3), de acuerdo con lo definido en el numeral 8 de la convocatoria. Texto presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos y con una extensión máxima de 8 páginas. El tutor debe relacionar en este anexo su categoría.
 - b) Presentar carta de aval y compromiso institucional firmada por el representante legal de la entidad y por el **director del grupo de investigación** y por el tutor (Anexo 4). Si el joven realizo una o varias publicaciones, esta carta de incluir los títulos de las publicaciones, nombre de la revista, el código ISSN y deben adjuntarse las publicaciones correspondientes.
 - c) Copia en pdf de la cedula 150% por ambas caras. El aspirante deberá tener 28 años o menos a 31 de diciembre de 2018.
 - d) Copia del Diploma y/o acta de grado (profesional con menos de 3 años de graduado), si tiene pendiente la ceremonia de grado, certificación expedida por el Consejo de Facultad
 - e) Certificado de Notas expedido por la Universidad donde se acredite el promedio acumulado en el pregrado de 3.8. Expedidas por la oficina de Registro y Admisiones
 - f) Hoja de vida en el CvLAC.



3. Las propuestas deberán ser entregadas impresas y en Pdf, en medio magnético. La totalidad de archivos no deben exceder un tamaño de 3MB. Lo anterior teniendo en cuenta que será la Dirección de Investigaciones la encargada de subir las propuestas al aplicativo Institulac “Jóvenes 2018”

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
Entrega de Anexo N 4 , por parte de los interesados, para firma de rectoría.	28 Mayo de 2018
Entrega Carta por parte de la DIN	30 Mayo de 2018
Entrega de documentación de propuestas con verificación para subir al Aplicativo Institulac hasta las 5 p.m	1 Junio de 2018


ENRIQUE VERA LOPEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión